

**Secretaría Distrital de Planeación**  
**Dirección de Diversidad Sexual**

Observatorio de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales.

**Boletín 8**

**Análisis de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá en relación a las variables de Orientación Sexual e Identidad de Género.**

**La discriminación en la escuela en razón a las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas:**

La Secretaría de Educación Distrital en alianza con la Secretaría de la Mujer, el Observatorio de Culturas y La Universidad Distrital, en el mes de Marzo del presente año, presentaron los resultados de la Encuesta de Convivencia Escolar denominada "Clima Escolar y Victimización 2013".

La encuesta, se desarrolló en el marco del Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia y la Estrategia Respuesta Integral para la Orientación Escolar-RIO, en sus componentes; entornos escolares seguros, sistema de alertas y comunicación y difusión, de allí que los objetivos del instrumento de medición se encuentran direccionados a (1) Brindar un instrumento de mejoramiento escolar para la comunidad educativa de los Colegios Distritales, en concesión y los colegios del sector privado. (2) Sugerir índices e indicadores de seguimiento y evaluación de resultados de proceso, proyectos y acciones realizadas en los Colegios en materia de clima escolar. (3) Medir la evolución de indicadores de agresión, violencia y seguridad en los Colegios, (4) Realizar la validación concurrente de la encuesta de clima escolar y victimización con el sistema de alertas de la Secretaría de Educación Distrital. (5) Buscar la correlación entre localización, condiciones socioeconómicas, clima escolar, seguridad y resultados académicos. (6) establecer la existencia de vecindarios en donde los poderes fácticos inciden sobre la seguridad.

El formulario de la encuesta se encuentra estructurado en tres ejes temáticos: clima escolar, agresividad y acoso escolar y seguridad en el entorno y en 115 preguntas, distribuidas en 11 literales: a) Cómo eres? b) Tu colegio, c) Agresividad en el colegio, d) Acoso repetido, e) Armas en el colegio, F) Peleas en el colegio, G) Porte de armas, H) Pandillas. Cuatro de las 115 preguntas fueron dirigidas a indagar sobre asuntos relacionados con la orientación sexual e identidad de género, en ese sentido se formularon las siguientes preguntas: “¿Te reconoces cómo?: lesbiana, gay, bisexual, transexual, queer, ninguna de las anteriores”; ¿En tu salón hay discriminación a las personas por su orientación sexual?; ¿Está bien o mal tener amigos homosexuales?; El mes pasado, ¿Cuántas veces viste que rechazarán a alguien de tu Colegio porque parecía homosexual?.

La Encuesta de Clima Escolar se aplicó en octubre y noviembre de 2013 en 613 colegios; a un total de 124. 209<sup>1</sup> estudiantes (85.699 de colegios distritales, 25.652 de colegios privados, 9.108 de colegios con matrícula contratada, 3.750 de colegios en concesión).

En Bogotá y en los municipios aledaños a la misma, se realizaron dos encuestas con características similares: “la Encuesta de Comportamiento y actitudes de Estudiantes de grados 5 a 11 de Colegios públicos y privados de Bogotá y Municipios aledaños”, aplicada por la Secretaría de Gobierno en el año 2006 y la “Encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá” realizada por la Secretaria de Educación con el apoyo del DANE en el año 2011, las cuales tenían como objetivos principales medir agresión, violencia y delincuencia en la escuela. Si bien la Encuesta que hoy ocupa nuestra atención siguió abordando algunas preguntas que se trabajaron en los instrumentos de medición referidos, se introdujo con ella, el enfoque de clima escolar, entendido como una categoría de análisis que se emplea para englobar de manera amplia el contexto escolar con miras a crear un índice de clima escolar.

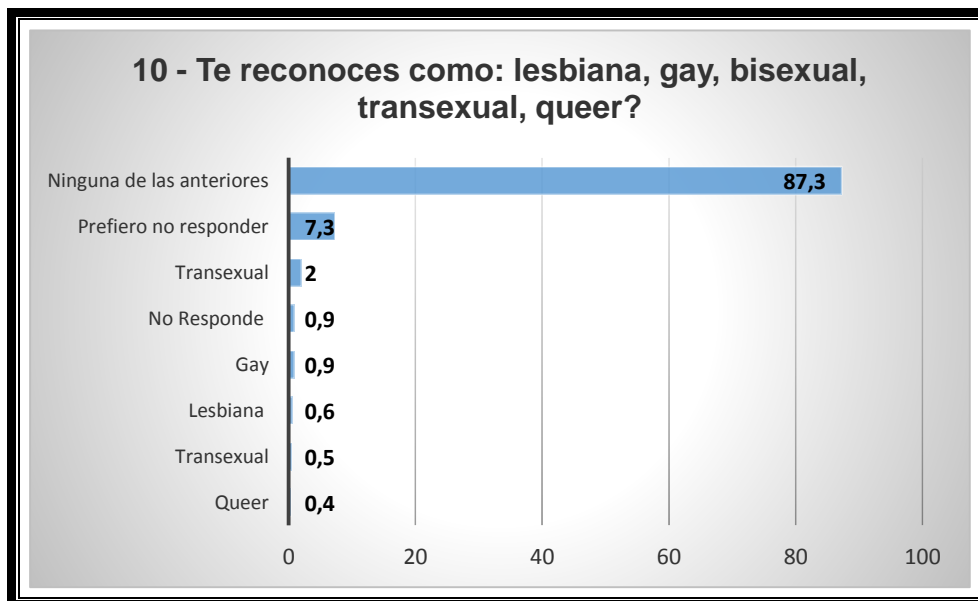
Es de interés de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, en su calidad de coordinadora de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, analizar los resultados de esta encuesta en lo relacionado a las variables de orientación sexual e identidad de género, es decir identificar: cuál es el porcentajes de las y los estudiantes encuestados que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales,

---

<sup>1</sup> La Secretaría de Educación Distrital, a través del oficio No. S-2015-16496 del 05 de Febrero de 2015, dio a conocer a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, el número de la muestra de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización, 2013 y los resultados arrojados por el instrumento de medición respecto a las preguntas 10, 21, 22 y 57.

transexuales<sup>2</sup>, la discriminación, los estereotipos e imaginarios existentes en la escuela alrededor de las orientación sexual y la identidad de género no normativas.

Según la información entregada por la Secretaría Distrital de Educación, de las y los 124.209 estudiantes encuestados 5.465 se identificaron como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y queer es decir el 4,4 % de los y las encuestadas, siendo la identidad bisexual, la mayor citada dentro de las orientaciones sexuales diversas 2%. Lo que representa que en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la ciudad, existe un número significativo de las y los sujetos de la política pública LGBTI.



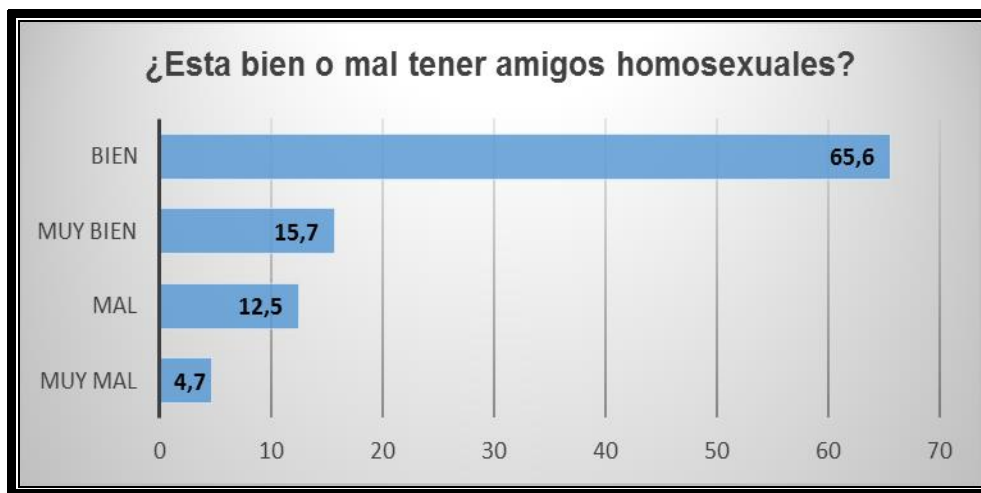
Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

La discriminación, los estereotipos e imaginarios existentes en la escuela alrededor de la orientación sexual no normativa se pueden identificar en los resultados de las preguntas 21, 22 y 57, que indagan sobre lo que piensan los y las encuestadas sobre tener amigos o amigas que se auto reconocen como lesbianas, gays, bisexuales, así como la percepción de la discriminación y rechazo dirigido hacia los y las estudiantes por su orientación sexual. Según la información enviada por la Secretaría Distrital de Educación, del total de las estudiantes

<sup>2</sup> La identidad de género no normativa fue abordada en la escuela desde la categoría Transexual.

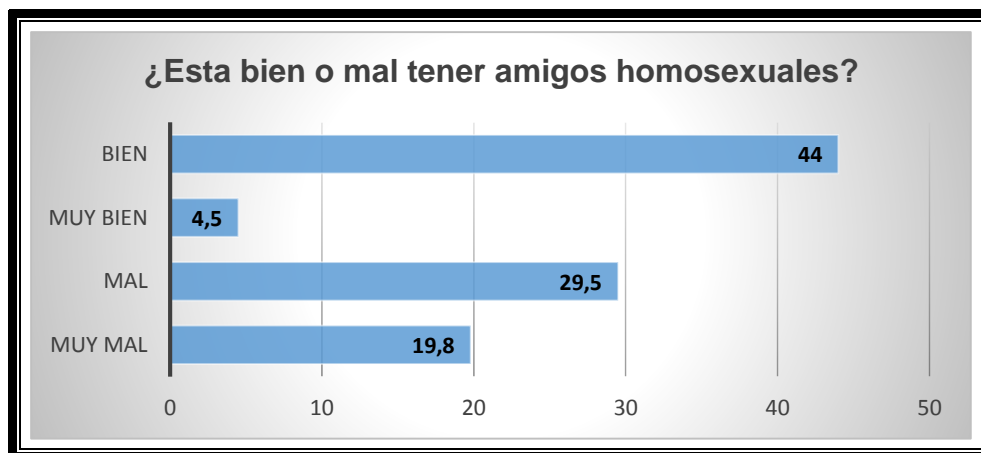
encuestadas (mujeres) el 4,7 % y el 12,5 % consideran que está muy mal y mal respectivamente tener amigas y amigos homosexuales.

Mientras que el 65,6 % y 15,7% que está bien y muy bien respectivamente tener amistades con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



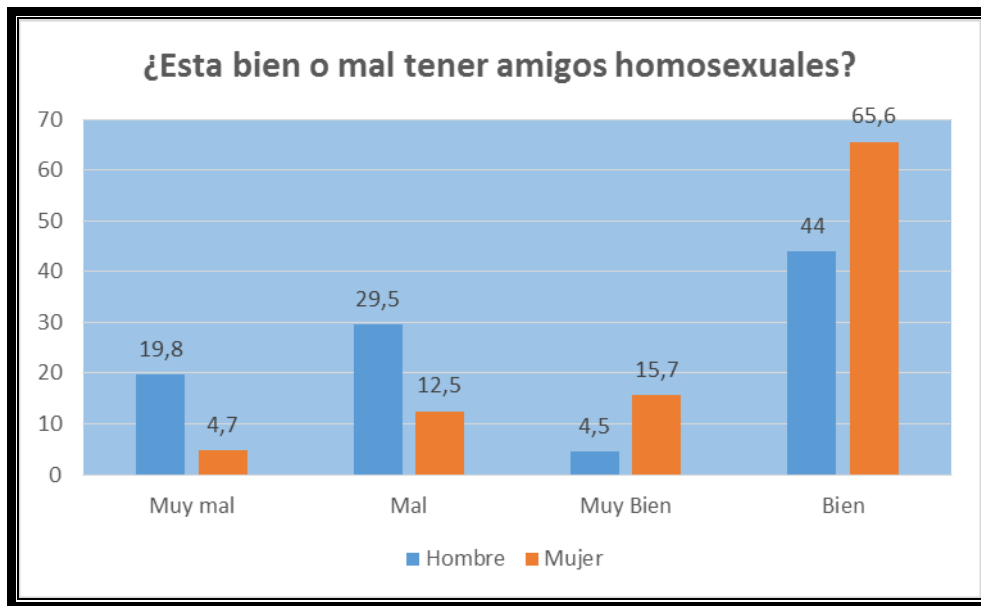
Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

Por su parte del total de los estudiantes, hombres, encuestados el 19,8 % y 29,5 % considera que está muy mal y mal respectivamente, tener amigas y amigos homosexuales, mientras que el 44,0 % y 4,5 % piensan que está bien y muy bien respectivamente tener amistades con una orientación sexual no heteronormativa.



Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

La información analizada reporta que en los estudiantes hombres, es en quién mayor medida se encuentra presentes estereotipos y prejuicios alrededor de las orientaciones sexuales diversas, mientras que las estudiantes mujeres se muestran más respetuosas hacía la diversidad .Tal como se lo puede observar en la siguiente gráfica:

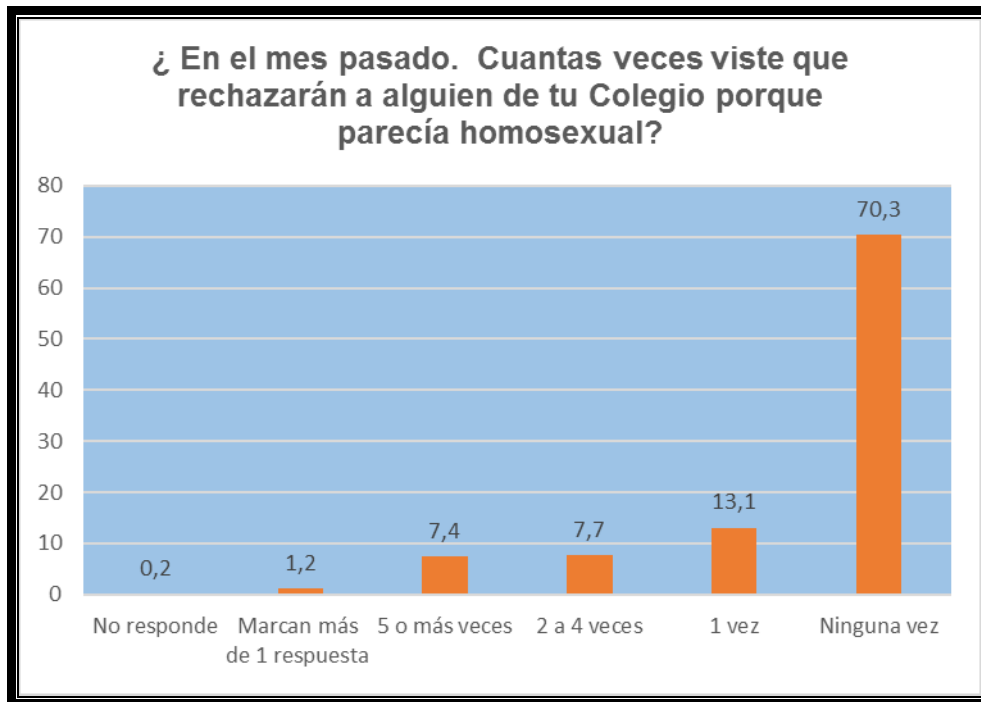


Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

En cuanto a la percepción de los actos discriminatorios en razón a la orientación sexual no normativa, los resultados arrojados por la encuesta, frente a la pregunta: En el mes pasado ¿Cuántas veces viste que rechazarán a alguien de tu Colegio porque parecía homosexual?, muestran un resultado importante, pues 87.319 estudiantes que corresponde al 70,3 % de las y los encuestados señalaron el no haber visto en ninguna ocasión que alguien fuera rechazado por éste motivo mientras que 16.271 estudiantes (13,1 % de las y los encuestados) indicaron haberlo visto por lo menos en una ocasión, 9.564 estudiantes (7,7 % de las y los encuestados) entre dos o más veces y 9.191 estudiantes (7,4 % de las y los encuestados) cinco o más oportunidades.

Si bien señalamos que existe un avance importante en tanto que más de la mitad de los y las encuestados aseguraron no haber presenciados este tipo de actos, no podemos pasar por alto que 35.026 estudiantes (el 28,2% de las y los

encuestados) señalaron el ser testigos de tales acciones por lo menos en una ocasión.



Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

Siguiendo con el análisis de la encuesta, y puntualmente con la pregunta:

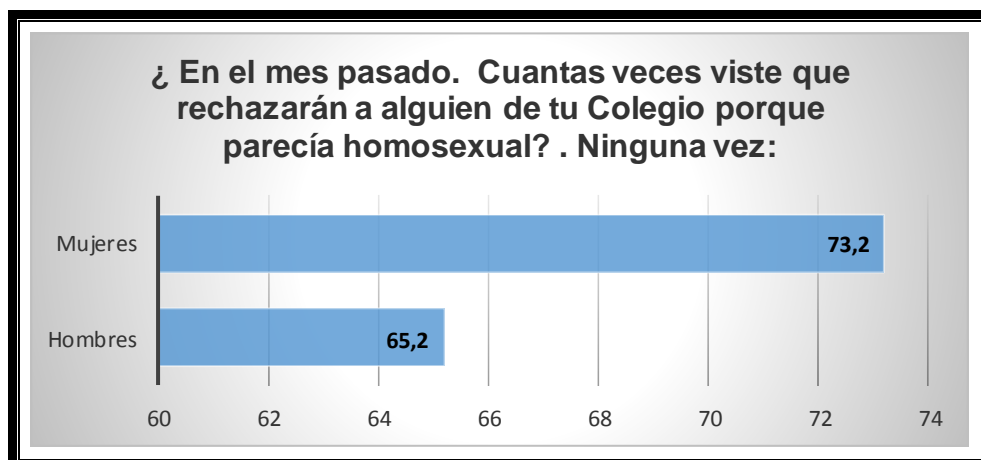
**¿En tu Salón se discrimina a las personas por su orientación sexual?**, encontramos resultados igualmente importantes en lo relacionado a la percepción de actos discriminatorios, pues 75.767 estudiantes que corresponde al 61% de las y los encuestados señalaron que en un espacio próximo y más cercano a ellos y ellas, como es el salón de clase no se discrimina a las personas por este motivo.

En este punto debe advertirse como se hizo líneas atrás, que si bien se resalta el porcentaje mayoritario, no se debe desconocer el porcentaje que advierte la presencia de actos discriminatorios, en este caso el 27 % (33.563 estudiantes), 7 % (8.694 estudiantes) y 4 % (4.968 estudiantes) que señaló que en su salón de clase se discrimina algo, bastante y mucho respectivamente.

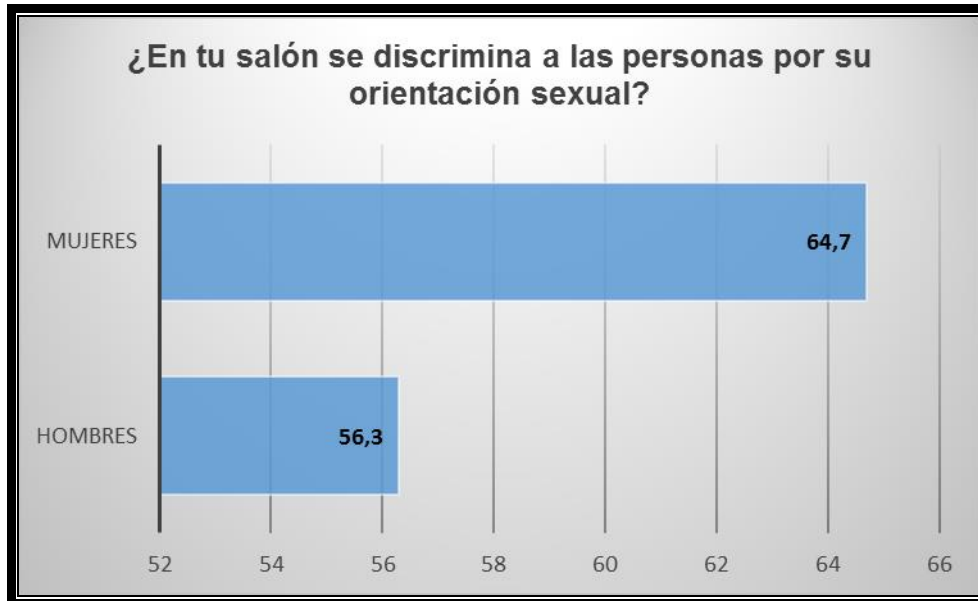


Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

Se observa en las respuestas a las preguntas No. 57 que son las estudiantes mujeres, quienes en mayor medida en relación con los estudiantes hombres, las que señalaron el no haber observado actos discriminatorios en razón a la orientación sexual e identidad de género o ser objeto de los mismos, como lo evidencian las siguientes gráficas:



Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013



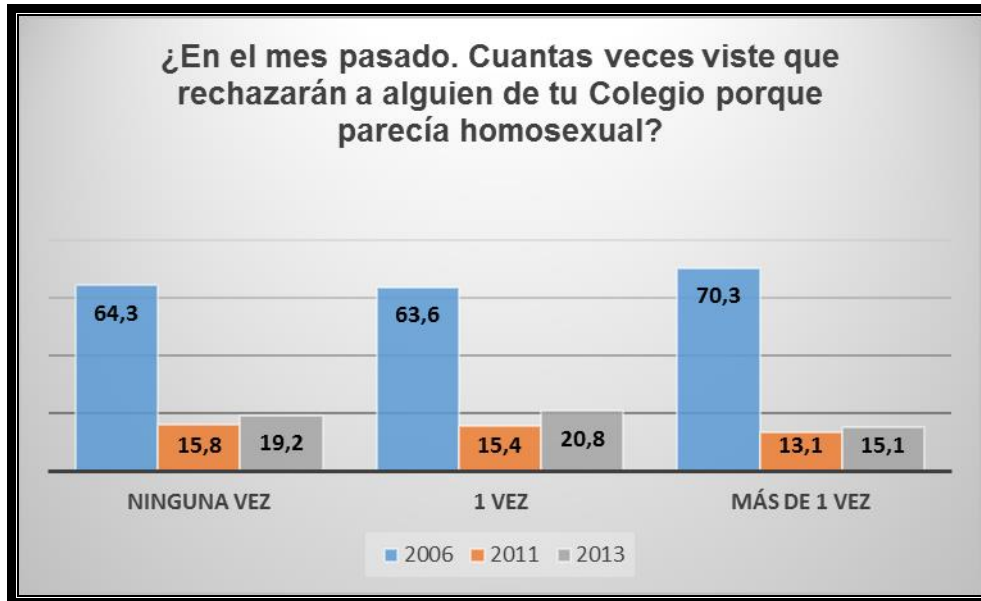
Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

Uno de los objetivos propuestos para la Encuesta de Clima escolar, 2013 fue medir la evolución de indicadores de agresión, violencia y seguridad en los Colegios, en comparación con los resultados arrojados por las encuestas realizadas en el 2006 y 2011. Al observar los resultados de los tres instrumentos de medición, se encontró que existe un avance significativo en la disminución de actos de discriminación en razón a la orientación sexual, pues se evidencia que el rechazo hacía la orientaciones sexuales no normativas, disminuyó en 6 puntos porcentuales en comparación con los resultados de la encuesta aplicada en el año 2006 y 6,7 puntos porcentuales en comparación con los resultados de la encuesta del año 2011.

La comparación se hizo teniendo en cuenta lo señalado por las y los encuestados en cada uno de los instrumentos de medición frente a la pregunta: ¿En el mes pasado. Cuantas veces viste que rechazarán a alguien de tu Colegio porque parecía homosexual? en la respuesta **ninguna vez**.

Es así como en el año 2006 las y los estudiantes indicaron en un 64,3 % que en ninguna ocasión presenciaron actos de discriminación o rechazo, en el año 2011 lo hicieron el 63,6 % y en el año 2013 el 70,3 % del total de los y las participantes, tal como se observa en la siguiente gráfica:





Fuente: Encuesta de clima escolar y victimización 2013

La disminución de la percepción de actos discriminatorios en razón a la orientación sexual, se evidencia igualmente frente a las respuestas dadas por las y los estudiantes: una vez y más de una vez, entregadas como opción en la pregunta analizada. Pues desde el 2006 a la fecha ha habido una tendencia a la baja en estas respuestas.

Una vez analizados cada uno de los resultados arrojados por la Encuesta de Clima Escolar y Victimización, se plantean las siguientes **CONCLUSIONES:**

1.- Para la Política Pública LGBTI las encuestas e instrumentos de medición que aborden temas relacionados con las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en la Escuela, representan un avance significativo para la toma de decisiones y la formulación de acciones concretas para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes de los sectores sociales LGBTI. Por ello, destaca el compromiso de la Secretaría de Educación Distrital por abordar la discriminación en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

2.- Analizadas las preguntas del instrumento de medición dirigidas a indagar sobre la discriminación y rechazo hacia lo no heteronormativo, se identificó que tan solo una de las preguntas abordó lo relacionado a las identidades de género

diversas; la pregunta No. 10 *¿Te reconoces cómo? lesbiana, gay, bisexual, transexual, queer, ninguna de las anteriores*” y en ella únicamente la categoría Transexual<sup>3</sup>. Las otras tres preguntas se dirigieron a indagar la discriminación y estereotipos existentes en la escuela alrededor de las orientaciones sexuales no heterocentrado.

Como se señaló en el documento balances y perspectivas de la Política Pública Para la Garantía de Derechos de las Personas de los sectores Sociales LGBT 2011, Las identidades de género, se configuran en un proceso de heterodesignación y de autonombramiento. Es decir que pueden ser impuestas desde afuera o construidas desde el individuo y que por tal motivo resulta difícil definir las de manera taxativa. Razón por la cual la Política Pública LGBTI, si bien no las aborda de manera delimitada, ha venido trabajando sobre las categorías: **“Transgenerista”**, como aquella que integra a las personas que se auto reconocen como **Transformistas, Travestis, Transexuales y Trans.**

En el mencionado documento igualmente se señaló que la identidad de género no es asociativa a una sola o determinada orientación sexual y que por ello en la vida cotidiana existen personas transgeneristas que se asumen o identifican como trans lesbianas, trans gays, trans homosexuales, trans bisexuales, trans asexuales, trans heterosexuales.

Sería muy interesante que la Secretaría de Educación, en las futuras encuestas, abordara las identidades de género no normativas desde una categoría más amplia que represente en mayor medida las diferentes expresiones de las identidades de género, igualmente, sería muy importante indagar sobre la discriminación existente en la escuela alrededor de la identidad de género no normativa, pues se conoce que al ser la expresión más visible de la diversidad genera una discriminación más marcada y visible.

**3.-** Los resultados de la encuesta de Clima Escolar y Victimización dan a conocer que 5.465 estudiantes que corresponde al 4,4 % de las y los encuestados se autoreconocen como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, siendo la identidad bisexual la más citada 2%. Lo que lleva a concluir, teniendo en cuenta que la muestra tomada es bastante representativa, que en los Colegios de la Ciudad, existe un número significativo de sujetos y sujetas de la PPGDLGBTI.

---

<sup>3</sup> **Transexual:** Persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente. En el caso de la transexualidad de masculino a femenino siente un sentido de pertenencia al sexo biológico opuesto (Al ser o estar siendo Mujer), no hay apropiación de la genitalidad o sexo asignado al nacer y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parciales o totales.

4.- Las representaciones sociales existentes en la escuela alrededor de las orientaciones sexuales no heteronormativas, fueron medidas a través de la pregunta 22 ¿Está bien o mal tener amigos homosexuales? Interrogante ante el cual, fueron las estudiantes, mujeres, en relación con los estudiantes, hombres, quienes en menor medida dieron a conocer estereotipos negativos hacia las orientaciones sexuales no normativas.

5.- La percepción de los actos discriminatorios en razón a la orientación sexual de las y los estudiantes fue medida con las preguntas: ¿En el mes pasado. Cuantas veces viste que rechazarán a alguien de tu Colegio porque parecía homosexual? y ¿En tu salón se discrimina a las personas por su orientación sexual?

Los resultados del instrumento de medición dan a conocer que el 70,3 % de los y las estudiantes señalaron el no haber visto en ninguna ocasión que alguien fuera rechazado por éste motivo, a su vez el 61 % de los y las encuestadas indicó que en su salón de clase no se discrimina a las personas por este motivo.

Resultados que se muestran favorables, sin desconocer que existe alrededor de un 28,2 % de las y los estudiantes que aseguran el haber presenciado por lo menos en una ocasión este tipo de actos arbitrarios, lo que debe llevar a plantear estrategias de formación dirigidas a la comunidad educativa y a fortalecer las ya existentes, que permitan incentivar el respeto por los derechos y las libertades del otro y el reconocimiento de la diversidad y de esta manera prevenir este tipo de vulneraciones, así mismo establecer estrategias que permitan a las personas que se encuentren inmersas en este tipo de actos arbitrarios acceder a la Ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento en Razón a la Orientación Sexual e Identidad de género<sup>4</sup> y con ello facilitar el acceso a la administración de justicia, a la atención psicosocial requerida por las víctimas y a los servicios prestados por entidades de protección, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre muchos otros servicios.

6.- Al observar los resultados de los instrumentos de medición, a través de los cuales se ha medido la agresión, violencia y seguridad en los Colegios de Bogotá, se observa un avance significativo, al disminuir la percepción en relación con los actos de discriminación en la escuela, pues se evidencia que el rechazo hacia las orientaciones sexuales no normativas, **disminuyo en 6 puntos porcentuales en comparación con los resultados de la encuesta aplicada en el año 2006 y 6,7 puntos porcentuales en comparación con los resultados de la encuesta del año 2011.**

<sup>4</sup> Es un instrumento creado por la Secretaría Distrital de Educación, en el marco de la PPGDLGBTI, a través del cual se busca garantizar los derechos a la vida, seguridad, educación, salud, trabajo, intimidad de las víctimas de hostigamiento en contextos escolares, en razón a su identidad de género y orientación sexual.